



L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S., en específico el “Informe de Pasivos Contingentes”.

- **Periodo: Julio 2025 formato 0318_IPC “Informe de Pasivos Contingentes”.**

Al respecto se informa que, mediante oficio SFyA/PROFI/4195/2025, suscrito por la Mtra. Luisa Sammanta, Vázquez Estrada, Subprocuradora de Consultoría y Normatividad, la Procuraduría Fiscal como responsable del seguimiento de **los procedimientos, controversias, juicios o asuntos litigiosos en los que la Secretaría de Finanzas y Administración sea parte o tenga interés jurídico, de cualquier materia o naturaleza**, informa de manera pormenorizada los tipos de procedimientos y situación que guarda cada uno de ellos, para efecto del informe requerido se adjunta el oficio de mérito como parte integral del presente formato.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN OFICIO DE LA SECRETARÍA

*Se adjunta copia de oficio SFyA/PROFI/4195/2025.

c.c.p. **L.C. Julián Francisco Galindo Hernández**, Subsecretario de Finanzas.
c.c.p. **Tanya Quijada Magdaleno**, Procuradora Fiscal. Para su seguimiento.
c.c.p. **L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado**, Directora de Contabilidad.
c.c.p. Archivo.
Atención a folio 964/2025
BMC/JFGH/AGAM/JCP/CRP.



SFyA/PROFI/4195/2025

Asunto: Reporte pasivos contingentes
Julio de 2025.

La Paz, Baja California Sur, a 11 de julio de 2025

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano."

L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado
Directora de Contabilidad.
Presente.

1 JUL 2025
2:15 pm

Anteponiendo un cordial saludo, en atención al oficio No. SFyA/SSF/DC-2108/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, nos permitimos enviar por medio del presente, el reporte de pasivos contingentes del mes de julio de 2025.

En primer término, se informa que, actualmente existen diversos juicios de amparos en los que se controvierte el artículo 27 fracción III, numeral 22 incisos b) y c) de la Ley de Derechos y Productos en el Estado de Baja California Sur, relativo al cobro de derechos por servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad, en los que los Órganos Jurisdiccionales han declarado inconstitucional dichos cobros, de los cuales los contribuyentes solicitan la devolución del pago más actualizaciones a través del Juicio de Amparo indirecto, para ello nos permitimos enviar la relación de los juicios que se encuentran actualmente pendientes de sentencia, o bien se encuentran en vías de cumplimiento de pago:

NO. DE JUICIO	BENEFICIARIO	IMPORTE HISTÓRICO	FECHAS DE CONVENIO	OBSERVACIONES	
				Fecha pago	monto
581/2022 J2 DE DISTRITO	QUINTA DEL GOLFO DEL CORTÉZ, S.A. DE C.V. Apoderado legal: Isaac Magallanes Jordán	\$1'178,354.00	Ampara y protege	30 abril	\$224,698.39
				30 de mayo	\$224,698.37
				30 de junio	\$224,697.37
				30 de julio	\$224,697.37
				29 de agosto	\$224,697.37
				30 de septiembre	\$224,697.37
947/2024 J1 DE DISTRITO	HOMETAINER CAPITAL HOUSING, S.A. DE C.V. Representante legal:	\$20,582.00	Ampara y protege	Se presentó recurso de revisión en contra de la sentencia	



SFyA/PROFI/4195/2025

Daniel López Ramos					
974/2024 J1 DE DISTRITO	BATARSE WEBB INMOBILIARIA S.A. DE C.V. Representante legal: Victor Enrique Martínez Rubio	\$283,722.00	Ampara y protege	Fue presentado recurso de revisión en contra de la resolución. (06 de diciembre 2024, fue admitido el Recurso)	
1136/2024 J2 DE DISTRITO	ENJOYING PEACE LLC Representante legal: Gustavo Alberto Echeveste Vázquez, Iván Manzanares Loaiza y Cristina Judith García Arce	\$1'049,394.01	Ampara y protege	Fecha pago	monto
				28 de feb	\$209,878.81
				30 de marzo	\$209,878.80
				30 de mayo	\$209,878.80
				30 de junio	\$209,878.80
				30 de julio	\$209,878.80
total	\$1'049,394.01				
1232/2024 J1 DE DISTRITO	D&D HOLDINGS S. DE R.L. DE C.V. Representante legal: Ricardo Gustavo Quintero Ovalle, Gustavo Alberto Echeveste Vázquez, Iván Manzanares Loaiza y Cristina Judith García Arce	\$1'035,620.58	Ampara y protege	Fecha pago	monto
				30 de marzo	\$207,124.14
				30 de abril	\$207,124.11
				30 de mayo	\$207,124.11
				30 de junio	\$207,124.11
				30 de julio	\$207,124.11
total	\$1'035,620.58				
115/2025 J3 DE DISTRITO	JOSE LUIS LOPEZ RAMOS Representante legal: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera, José Pablo César Fernández, Samuel Villazón, Chávez	\$25,722.00	Ampara y protege	Se tuvo por cumplida la sentencia, pendiente cause ejecutoria.	
156/2025 J3 DE DISTRITO	ROSIO DE JESUS LUNA IBARRA Y DENNIS OMAR MARTINEZ GIL Representante legal: Julio César Alarcón Morales, Cinthia Dinora Flores Vega, Germán Efraín Salcido, Alba Yanet López Castro, María Fernanda Vásquez Luna	\$15,110.00	Ampara y protege	Se tuvo por cumplida la sentencia, pendiente cause ejecutoria.	

SFyA/PROFI/4195/2025

1288/2023 J1 DE DISTRITO	ALAN MORENO GONZÁLEZ Representante legal: Yahaza Gámez Rubio	\$5,375.15	AMPARA Y PROTEGE	El Juez tuvo por cumplido el fallo protector, aun y cuando la autoridad no hubiese pagado, en virtud de que el quejoso nunca presentó documentación necesaria para realizar la transferencia de pago, pendiente de que el Juez informe si el quejoso se inconformó.
317/2025 J1 DE DISTRITO	JULIE ELIZABETH SILVENNOINEN Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$20,136.00	AMPARA Y PROTEGE	Se presentó recurso de revisión
310/2025 J2 DE DISTRITO	ANNA MERCURIO Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$19,309.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente cause ejecutoria
309/2025 J2 DE DISTRITO	CHRISTINE LORRAINE WARE-RACHELS Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$18,277.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 15 de agosto de 2025
308/2025 J2 DE DISTRITO	ADAM EUGENE SINNARD Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$18,688.00	AMPARA Y PROTEGE	DPyCP presentó propuesta de pago para el 15 de julio de 2025
372/2025 J3 DE DISTRITO	CINDY KERSLAKE Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$19,327.00	AMPARA Y PROTEGE	PENDIENTE CAUSE EJECUTORIA
369/2025	BETH ANN SPICHER	\$17,364.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 30 de



SFyA/PROFI/4195/2025

J3 DE DISTRITO	Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera			julio de 2025
370/2025 J3 DE DISTRITO	LAURA PARKS-SIERRA Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$18,039.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 30 de julio de 2025
373/2025 J3 DE DISTRITO	RICHARD RALPH WOOLCOTT Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$229,836.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 15 de agosto de 2025
371/2025 J3 DE DISTRITO	DEBORAH FISCHER Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$18,116.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 30 de julio de 2025
479/2025 J1 DE DISTRITO	MARGIT DAVIS Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$63,522.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 30 de julio de 2025
478/2025 J1 DE DISTRITO	MICHAEL JOHN DOWLING Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$17,018.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 30 de julio de 2025
477/2025 J1 DE DISTRITO	WILLIAM BRANDON WARBUTON Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$612,368.23	AMPARA Y PROTEGE	se presentó propuesta de pago en 3 parcialidades, 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025 y 30 de septiembre de 2025.
463/2025	BROOKS CARLTON MARSTED	\$89,799.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 15 de agosto de 2025

SFyA/PROFI/4195/2025

J2 DE DISTRITO	Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera			
461/2025 J2 DE DISTRITO	KEVIN EUGENE BECKMAN Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$58,260.00	AMPARA Y PROTEGE	Propuesta de pago para el 15 de agosto de 2025
462/2025 J2 DE DISTRITO	AVELINO TREY SILLER III Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$20,229.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente
534/2025 J3 DE DISTRITO	MARK JOSEPH RUNDLE Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$18,220.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente
535/2025 J3 DE DISTRITO	PAUL M. MOSCATELLI Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$19,575.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente
580/2025 J1 DE DISTRITO	BETTY RUTH SMITH Representantes legales: Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$25,029.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente que remita la DPyCP suficiencia presupuestal
574/2025 J2 DE DISTRITO	2924 ROSEBERY HOLDINGS INC Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$393,683	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente
636/2025 J3 DE	VINCENT DUANE PERRY	\$107,173.00	AMPARA Y PROTEGE	Pendiente

SFyA/PROFI/4195/2025

DISTRITO	Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera			
606/2025 J2 DE DISTRITO	SCOTT LEE SHUBIN Eduardo López Ramos, Leopoldo Esteban Paullada Rivera	\$31,446.00	Pendiente	Pendiente
727/2025 J1 DE DISTRITO	MIGUEL ANGEL PULIDO ESPEJEL	\$13,911.00	Pendiente	Pendiente

Asimismo, nos permitimos informar que, esta representación fiscal tiene conocimiento de los siguientes Juicios de Amparo Indirectos y juicios labores, de los cuales los Juzgados de Distrito y Tribunal Burocrático, vincula a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que realice los pagos respectivos, derivado de laudos, en contra de diversas dependencias adscritas al Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, mismos que se describen a continuación:

LABORAL					
NO.	EXP	PARTES	AUTORIDAD	IMPORTE ESTIMADO	OBSERVACIONES
1	99/2019	Norma Silvia Sánchez Ortiz y otro	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 311,742.79	Prestaciones reclamadas: Reconocimiento y pago de quinquenios.
2	148/2019	Martin Humberto Pacheco Magallanes	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 90,780.00	Prestaciones reclamadas: Pago de 4 meses
3	275/2019	Martin Abiel Vargas García	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATIVO	Es un paraprocesal, presentado por la Secretaria, para notificar el aviso de rescisión.
4	395/2019	Armando Rodríguez Villalobos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATIVO	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
5	396/2019	José Luis de la Torre Ramírez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATIVO	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.

SFyA/PROFI/4195/2025

6	398/2019	Gerardo Ascención de la Torre Ramirez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATIVO	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
7	408/2019	Jesús Nicolás Beltrán Sánchez y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 239,647.20	Prestaciones reclamadas: Reconocimiento y pago de quinquenios
8	411/2019	María Rocio Flores Ramirez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	Prestaciones reclamadas: el pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
9	04/2020 M-III	Jose Antonio Duarte García	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
10	05/2020 M-II	Genaro Sánchez Arana	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: reconocimiento de antigüedad laboral, pago retroactivo de las cuotas de seguridad social, pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
11	06/2020 M-I	Lucio Mosqueda Estevez y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 140,560.00	Prestaciones reclamadas: Pago de quinquenios.
12	08/2020 M-I	Luis Manuel Canett Murillo y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
13	09/2020 M-III	Miguel Ángel Carballo Hiraes	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: el pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria y el pago por concepto del SAR.
14	10/2020 M-I	Carmen Patricia Acosta y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
15	17/2020 M-IV	Cecilia Moreno Vergara y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 112,535.88	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo, pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
16	18/2020 M-IV	Maribel Ceseña Collins y otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
17	27/2020 M-IV	María Eugenia Berdejo Cobián	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 257,618.96	Prestaciones reclamadas: nulidad del convenio 83/2019 y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.

SFyA/PROFI/4195/2025

18	28/2020 M-II	Edgar Florez Zazueta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICAD O	Prestaciones reclamadas: nulidad del convenio 110/2019 y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
19	29/2020	Abel Enrique Miranda Carmona	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICAD O	Actos reclamados: pretensión de dar por terminadas las funciones del quejoso
20	29/2020 M-III	Teresita de Jesús León Baños	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 118,227.00	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo, nulidad de convenio 240/2019 y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
21	30/2020 M-III	Carmen Patricia Acosta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 242,618.37	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
22	31/2020/ M-I	Juan Manuel Tejeida Quintero	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICAD O	Prestaciones reclamadas: pago del SAR, RCV y FOVISSSTE.
23	44/2020 M-I	Martín Salvador Ojeda Amador	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: cálculo de aportaciones patronales, cálculo del sistema de ahorro para el retiro.
24	44/2020 M-IV	María Elena Samaniego Mendoza	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 120,920.00 Y APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo, nulidad convenio 086/2019 y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
25	45/2020 M-I	Sonia Leticia Vega Peinado	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 142,334.72	Prestaciones reclamadas: el pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
26	335/2020 -III	Manuel Salvador Romero Navarro	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATI VO	Actos Reclamados: Derecho de petición.
27	336/2020 /1	Francisco Careaga Dominguez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATI VO	Actos Reclamados: Derecho de petición.
28	458/2020	Damaris Isabel Higuera Avalos	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	ADMINISTRATI VO	Actos reclamados: no tramitación del recurso de reconsideración

SFyA/PROFI/4195/2025

29	05/2021 M-III	Ana Luisa Cano Laguna	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 26,270.00	Prestaciones reclamadas: Pago de quinquenios y diferencia de aguinaldo, pago de quinquenios y aguinaldo de conformidad con la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur
30	05/2021 M-IV	Petra Irene Jiménez Hernández	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 97,879.40	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
31	06/2021 M-I	Evangelina Torres Hernández	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 82,625.92	Prestaciones reclamadas: Diferencias de pago de quinquenios, diferencia de pago de aguinaldo y pago de 4 meses de salario íntegro por concepto de prestación post-jubilatoria.
32	10/2021 M-I	Gustavo Pérez Moreno	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Prestaciones reclamadas: Pago cuotas Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (FORTE)
33	07/2020 M-II	MARIA ENRIQUETA DURAN GAMBOA.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 175,054.75	NULIDAD DE CONVENIO
34	I- 115/2022	Elida Bravo Pérez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 361,838.63	I.- Cuatro meses de salario íntegro. II.-
35	I- 085/2022	Ramona Idalia Parra Castro	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 84,317.52	I.- Otorgamiento de una Base en su empleo. II.- Pago del concepto 13 compensación del gobierno del Estado. III.- Tres meses de indemnización de la compensación. IV.- Reconocimiento de la antigüedad. V.- Pago por concepto de diferencias de quinquenios. VI.- Pago por concepto de diferencia de pago de aguinaldo. VII.- Pago de las diferencias que se sigan generando sobre quinquenios.
36	I-47/2022	Rosa Maria Avilez Trasviña.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 268,766.00	I. Cuatro meses del sueldo íntegro. II.- Pago por concepto de diferencia de quinquenios.

SFyA/PROFI/4195/2025

37	I- 182/2022	Fernando Garcia Garcia	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 745,654.70	I.- Pago de 04 meses de salario integrado. II.- Pago por diferencias de quinquenos. III.- Pago de la cantidad que resulte por concepto de Fondo de Retiro para los Trabajadores.
38	I- 194/2022	Maria de los Angeles Vega Sarabia	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 109,921.32	I.- Cuatro meses de salario integrado.
39	I- 171/2022	Anayantzin Arce Armenta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 152,218.50	I. Pago por concepto de 04 meses de salario. II.- Pago por concepto de gratificación por el quinto quinquenio anterior a la jubilación.
40	I- 135/2022	Oralia Gomez Geraldo, Oscar Trinidad Verdugo Murillo y Manuel Guillermo Tamayo Marquez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 568,159.40	I. Reconocimiento y/o declaración judicial del derecho al pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago retroactivo por concepto de pago de la prima quinquenal.
41	I- 187/2022	Octavio Osuna Sanchez de la Vega, Obdulia Mendoza Cota y Cindy Guadalupe Peralta Carrillo.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 278,595.86	I.- Pago mensual por concepto de prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal. III.- Pago por la cantidad acumulada de diferencias en el pago de la prima quinquenal durante todo el proceso. IV.- Regularización y/o nivelación en el pago de la prima quinquenal (concepto Q5)
42	I- 167/2022	Noe Bareño Gutierrez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 210,580.00	
43	I- 214/2022	Juan Manuel Perez Castro, Martha Alicia Arredondo Burquez, Ratmundo Tarin Ruiz, David Baldomero Valdez Ceseña y Carolina Sanchez Carballo.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 251,647.65	I. Pago mensual de la prima quinquenal por los años laborados. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado por el trabajador. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal durante todo el proceso. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de la prima quinquenal.



SFyA/PROFI/4195/2025

44	I- 189/2022	Alejandra Castillo Valenzuela, Minerva Ojeda Martinez y Monica Ojeda Vergara.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 328,227.48	I.- Reconocimiento al pago mensual de la prima quinquenal por los años de servicio prestados. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal. III.- Pago del acumulado que se genere de diferencias de la prima quinquenal durante todo el proceso. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de prima quinquenal.
45	I- 260/2022	Dora Lidia Jimenez Orizaba, Carlos Aviles Legg, Omar Higuera y Hildario Ortiz Ezpinoza.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 180,677.05	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Pago por el acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación en el pago de la prima quinquenal (concepto Q5).
46	I- 158/2022	Raul Rivera Araujo.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	RECONOCIMIE NTO DE ANTIGÜEDAD	I.- Reconocimiento de la antigüedad laboral. II.- Pago retroactivo de las cuotas de seguridad social (ISSSTE). III.- Pago retroactivo de las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro. IV.- Pago retroactivo de las aportaciones al fondo de la v
47	I- 159/2022	Angel Cesar Manzano.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 284,527.70	I. Pago por concepto de indemnización constitucional de tres meses de salario. II.- Pago correspondiente a veinte días de salarios por cada año de servicios. III.- Pago por concepto de salarios devengados. IV.- Pago por el concepto de aguinaldo correspondiente al año 2022. VII.- Pago de aportaciones omitidas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. VIII.- Aportaciones relativas al sistema de ahorro para el retiro. IX.- Reconocimiento de la antigüedad como empleado.

SFyA/PROFI/4195/2025

48	I- 200/2022	María Adelina Burquez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 84,092.79	I.-Pago por concepto de diferencias de pago de quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencia de pago de aguinaldo. III.- Condenar a las demandadas a pagar las diferencias que se sigan generando sobre quinquenios. IV.- Pago de lo sucesivo la prestación de quinquenios. V.- Condenar al pago de las diferencias que se sigan generando sobre aguinaldos. VI.- Condenar a seguir pagando lo sucesivo la prestación de aguinaldo.
49	I- 261/2022	Hector Alberto Medellin	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Nombramiento definitivo por 15 horas en una plaza federalizada. II.- Pago de sueldos y prestaciones que el trabajador esta dejando de percibir. III.- Pago y actualización ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. IV.- Pago de sueldos y prestaciones devengados.
50	I- 230/2022	Agustin Jaime Trasviña	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 20,687.00	I.- Pago por concepto de diferencias de pago de quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencia de pago de aguinaldo. III.- Pago de las diferencias que se generen sobre quinquenios. IV.- Pago de lo sucesivo la prestación de quinquenios. V.- Pago de lo sucesivo la prestaciones de aguinaldo conforme al artículo 41 de la Ley Burocrática del Estado.
51	210/2022	Fernando Villalpando Lozzano	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Nulidad de nombramiento.
52	I- 202/2022	Nohemi Geraldo Castro	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 598,078.00	I.- Pago de cuatro meses de salario integrado. II.- Pago por concepto de diferencia de quinquenios. III.- Pago por concepto del dos por ciento del salario SAR, y cinco por ciento a VIVIENDA. IV.- Pago de la cantidad que resulte por el ajuste al calendario correspondiente al periodo del 01 de Enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021. VII.- Pago de la cantidad que resulte por virtud del faltante que aparece en el Fondo de Ahorro para los

SFyA/PROFI/4195/2025

					Trabajadores de la Educación (FORTE).
53	I- 198/2022	Ana Rebeca Alvarez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.		
54	I- 211/2022	Maria Cristina Romero Avila	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 713,645.00	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal. III.- Pago del acumulado de diferencias de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación en el pago de la prima quinquenal concepto Q4
55	I- 231/2022	Maria Esther Areas Arce.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 33,616.32	I.- Pago por concepto de diferencias de pago de quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencia de pago de aguinaldo. III.- Pago de las diferencias que se generen sobre quinquenios. IV.- Pago de los sucesivo la prestación de quinquenios. V.- Pago de la diferencia que se genere por concepto de aguinaldos pagados parcialmente. VI.- Pago de los subsecuente la prestación de aguinaldo.
56	I- 207/2022	Luz Perla Carreon.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	RECONOCIMIE NTO DE ANTIGÜEDAD	I.- Reconocimiento de la antigüedad laboral. II.- Pago retroactivo de las cotas de seguridad social (ISSSTE). III.- Pago retroactivo de las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro. IV.- Pago retroactivo de las aportaciones al fondo de la vivienda.
57	I- 264/2022	Maria Tesesa Verduzco Munguia.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 121,007.00	I.- Pago de diferencias de quinquenios. II.- Pago por diferencia de aguinaldo.



SFyA/PROFI/4195/2025

58	I- 252/2022	Telma Cecilia Gaxiola Ayala	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Otorgamiento y basificación definitiva. II.- Reconocimiento de antigüedad. III.- Reconocimiento del cargo de contralora escolar. IV.- Pago correspondiente a un contralor escolar y el retroactivo del salario por los años trabajados.
59	I- 209/2022	Mariluz Ruiz Hernandez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Reconocimiento judicial para ejercer la función de Asesor Técnico Pedagógico. II.- Reinstalación en el puesto de Asesor Técnico Pedagógico. III.- Reinstalación en el mismo puesto y función que venía desempeñando. IV.- Pago de los sueldos y prestaciones que la actora esta dejando de percibir. V.- Pago de los daños ocasionados a la actora. VI.- Pago del acumulado que se genere desde la presentación de la demanda y hasta que se resuelva.
60	I- 173/2022	Enrique Castillo Gonzalez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I. Reconocimiento judicial de un nombramiento definitivo en una plaza federalizada. II.- Entrega de un nombramiento definitivo en una plaza federalizada. III.- Asignación de una plaza federalizada como supervisor/inspector. IV.- Asignación de una adscripción dentro del lugar de residencia del actor. V.- Pago de las diferencias sueldos y prestaciones económicas. VI. Pago y actualización ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SFyA/PROFI/4195/2025

61	I- 183/2022	Jesus Andres Ceseña de la Toba.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	REINSTALACIÓ N	I. Reinstalación. II.- Pago de salarios caídos. III.- Vacaciones y prima vacacional. IV.- Vacaciones proporcionales y prima vacacional proporcional. V.- Aguinaldo consistente en el pago de 40 días de salario diario. VI.- Aguinaldo proporcional. VII.- Regularización en las aportaciones y actualizaciones ante el ISSSTE YFOVISSSTE. VIII.- Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro. IX.- Nulidad de cualquier documento que contenga renuncia voluntaria, finiquito por renuncia voluntaria renuncia a los derechos adquiridos por el trabajador. X.- Reconocimiento de que el suscrito fue discriminado en su trabajo por exigir el pago de mi salario en tiempo y forma.
62	14/2021- MIV	Jose Luis Garcia Ochoa	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.		
63	I- 289/2022	Lileana Yolanda Castillo Miranda.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 23,425.72	I.- Nombramiento definitivo en una plaza federalizada. II.- Asignación definitiva en el Centro de Atención Infantil número 2, de clave de centro 03DD10002F. III.- Pago de sueldos y prestaciones que ha dejado de percibir la trabajadora. IV.- Pago y actualización ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
64	I- 298/2022	Lorena Ramos Garcia.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	RECONOCIMIE NTO DE ANTIGÜEDAD Y PLAZA 27	I.- Reconocimiento de antigüedad. II.- Reconocimiento y tramite de categoría especial a la jubilación acuerdo 2000. III.- Reconocimiento de pensión por retiro por edad y tiempo de servicio.
65	360/2022	Jorge Omar Ortiz Espinoza y Otros.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICAD O	I.- Pago de quinquenios.
66	272/2022	Nora Diana Ibarra Gonzalez y Otra.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 88,206.00	I.- Pago por concepto de diferencias de pago de quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencia de pago quinquenios de aguinaldo.



SFyA/PROFI/4195/2025

67	I- 288/2022	Antonio Meza Trejo y Otra.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 200,320.56	I.- Reconocimiento y determinación que corresponde a cuatro meses del sueldo íntegro que percibió por sus servicios prestados al sistema educativo estatal. II.- Pago correspondiente a cuatro meses del sueldo íntegro que la parte actora estaba percibiendo por sus servicios prestados al sistema educativo estatal.
68	I- 278/2022	Lorena Guadalupe Lizarraga y O.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA, APORTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	I.- El entero por conducto del ISSSTE de las aportaciones patronales. II.- El entero, por conducto del ISSSTE de los intereses moratorios de todas las aportaciones patronales del SAR ISSSTE 1992 omitidas. III.- Pago de daños y perjuicios, consistente en los intereses y dividendos. IV.- El entero por conducto del ISSSTE a FOVISSSTE de las cuotas patronales. V.- Pago de daños y perjuicios consistente en los intereses y dividendos que se dejaron de ganar por la omisión en el entero al ISSSTE de las aportaciones patronales omitidas.
69	I- 237/2022	Jose Manuel Diaz Guzman	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	RECONOCIMIE NTO ANTIGÜEDAD	I.- Reconocimiento de la antigüedad. II.- Pago de lo retroactivo de las cuotas de seguridad social. III.- Pago de lo retroactivo de las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro. IV.- Pago de lo retroactivo de las aportaciones al fondo de la vivienda.
70	I- 257/2022	Teresa Celina Aguilar Gaynor	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 33,616.32	I.- Pago por concepto de prima quinquenal. II.- Pago de la cuotas y aportaciones correspondientes a las diferencias en el pago de la prima quinquenal. III.-Aportaciones de seguridad social. IV.- Pago de intereses generados. V.- Reconocimiento y declaración judicial ante el ISSSTE. VI.- Registro de sueldo y prestaciones cotizables para efectos del derecho de Seguridad Social.

SFyA/PROFI/4195/2025

71	I- 191/2022	Juana Garcia Cota.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Reconocimiento judicial de que la actora ha laborado. II.- Reconocimiento judicial de que la plaza vacante sin titular catalogada como compensada adicional. III.- Asignación de plaza de base definitiva. IV.- Nivelación salarial, pagando todas y cada una de las prestaciones económicas.
72	I- 389/2022	Jesus Ramon Torres Agundez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 18,772.94	I.- Pago por concepto de diferencia en el pago de quinquenios. II.- Pago de la cantidad que se siga generando por concepto de diferencia en el pago de quinquenios
73	007/2023	Omar Luna Rieke y O.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 1,232,384.52	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el ultimo año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación de la prima quinquenal
74	010/2023	Xochitl Neieli Lopez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 288,301.44	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el ultimo año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación en el pago de la prima quinquenal.
75	006/2023	Arely Aguilar Romero	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 660,082.08	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de prima quinquenal (concepto Q4)
76	011/2023	Rocio Jacaranda Luna Rodriguez y Otros	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 356,781.96	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el ultimo año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o



SFyA/PROFI/4195/2025

					nivelación de la prima quinquenal (concepto Q2)
77	397/2022	Susana Reyna Gutierrez de la Rosa.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 37,032.60	I.- Pago por concepto de diferencias de pago de quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencia de pago de aguinaldo. III.- Pago por concepto de diferencias de pago de aguinaldo proporcional. IV.- Expedición de una nueva hoja única de servicios. V.- Cotización retroactiva al ISSSTE con el monto correcto de los quinquenios.
78	401/2022	Magaly García Pantoja	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 15,212.15	I.- Pago por concepto de diferencias acumuladas por motivo de una incorrecta aplicación del pago de tres salarios mínimos mensuales. II.- Pago por el concepto de diferencias acumuladas por motivo de una incorrecta aplicación del pago de salarios mínimos mensuales. III.- Pago por concepto de diferencias acumuladas. IV.- Pago por acumulado de aguinaldos. V.- Ajuste correcto del salario.



SFyA/PROFI/4195/2025

79	014/2023	Alfredo Lopez Ramirez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 900,570.06	I.- Reinstalación. II.- Reconocimiento de antigüedad a partir del 01 de septiembre de 1998. III.- Reconocimiento de base. IV.- Pago de los salarios caídos. V.- Aportaciones que resulten y que se acumulen subsecuentemente que deban enterar ante el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales del Estado. VI.- Pago por concepto de vacaciones proporcionales. VII.- Pago por concepto de aguinaldos proporcional. VIII.- Pago por concepto de 520 horas extras laborales. IX.- Pago por la cantidad que resulte y se acumule subsecuentemente por concepto de aguinaldos, vacaciones, prima vacacional y todas las prestaciones que marcan las condiciones de Trabajo Vigente. X.- La nulidad, invalidez, falsedad y vicio del contenido del escrito de fecha 15 de marzo de 2022. XI.- Pago por concepto de tres meses de salario como Indemnización Constitucional, en virtud de despido injustificado. XII.- Pago por concepto de 20 días por cada año de servicios prestados.
80	395/2022	Gabriela Ceseña de la Toba.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Base sindicalizada. II.- Reconocimiento del centro de trabajo.
81	015/2023	Marco Antonio Domingo Carrasco.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 237,805.62	I.- Pago de todos los salarios caídos. II.- Reinstalación. III.- Pago de los salarios que hasta la fecha se adeudan. IV.- Pago de todas las deducciones hechas con anterioridad. V.- Pago de todos los gastos de mudanza.
82	052/2023	Mario Alberto Carrasco Rodriguez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 16,534.45	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de pago de la prima quinquenal durante el último año laborado por el trabajador. III.- Pago por concepto que se siga acumulando de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de prima quinquenal (Concepto Q1). V.- Aportaciones de seguridad social.

SFyA/PROFI/4195/2025

83	043/2023	Armando Fabio Martinez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 533,764.52	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal. III.- Pago que se siga acumulando por el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación de la prima vacacional (concepto Q5)
84	1-072/2023	Dolores Barajas Gerarado.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.		I.- Nombramiento definitivo de una plaza con la función de supervisora de educación especial. II.- Reinstalación en el puesto y función como supervisora de educación especial. III.- Nivelación Salarial. IV.- Quinquenios y Aguinaldos. V.- Pago de las diferencias de sueldos y prestaciones económicas. VI.- Pago de diferencias salariales del último año laborado. VII.- Pago de las diferencias salariales que se acumulen durante la tramitación del juicio. VIII.- Inscripción de la actora ante el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado. IX.- Entero a las arcas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de las cuotas y aportaciones de Seguridad Social.
85	058/2023	Holga Isabel Castro Rosas y O	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 635,815.08	I.- Prima quinquenal. II.- Pago de la cantidad acumulada de diferencias en el pago de prima quinquenal. III.- Regularización y/o nivelación en el pago quinquenal (concepto Q5). IV.- Aportaciones de seguridad social.
86	099/2023	Alfa Domitila Perez Treviño y O.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 103,771.40	I.- Reconocimiento del derecho al pago mensual de la prima quinquenal por los años de servicio prestados. II.- Pago de la cantidad que se siga acumulando de diferencias en el pago de la prima quinquenal, durante todo el proceso hasta el total de liquidación. IV.- Regularización o nivelación en el pago de la prima quinquenal (Concepto Q4)



Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur
Subsecretaría de Finanzas
Procuraduría Fiscal

SFyA/PROFI/4195/2025

87	112/2023	Francisco Antonio Davis Romero	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	REINSTALACIÓN, N, \$ 8,301.99	I.- Reinstalación. II.- Reconocimiento de la relación jurídica laboral entre la actora y las demandadas. III.- Otorgamiento del documento que ampare el nombramiento definitivo. IV.- Otorgamiento de las prestaciones correspondientes a un empleado de base sindicalizado. V.- Pago de los salarios caídos. VI.- Pago correspondientes a primas vacacionales, aguinaldos y demás prestaciones. VII.- Pago de la última quincena laborada. VIII.- Pago de tres días laborados. IX.- Pago de las aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
88	093/2023	Elizabeth Flores Zazueta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 50,000.00	I.- Pago de 15 salarios mínimos generales al mes, pagados de forma quincenal por concepto del quinto quinquenio. II.- Pago retroactivo del quinto quinquenio del periodo 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023. III.- Retroactivo del quinto quinquenio correspondiente al periodo de 01 de enero del 2022 al 30 de abril del año 2022. IV.- Pago de la cantidad que resulte por concepto de quinto quinquenio en favor de la suscrita. V.- Pago de lo sucesivo la cantidad de 15 salarios mínimos generales al mes de forma quincenal. VI.- Pago de gastos y costas que genere el presente juicio.
89	128/2023	Isabel Gonzalez Simons y otros,	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 39,282.76	I.- Pago de la prima quinquenal durante el último año laborado por el trabajador. II.- Pago por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2022. III.- Lo subsecuente del monto correcto del pago mensual por concepto de quinquenios. IV.- Pago de la cantidad que se siga acumulando por concepto de diferencia de pago de quinquenios.
90	64/2023	Adalberto Acosta Romero	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 105,000.00	I.- Reinstalación en el Puesto de Jefe del Archivo del Depto. De Recursos Humanos. II.- Pago de la compensación extraordinaria por la cantidad de \$ 5,000.00 computada

SFyA/PROFI/4195/2025

					desde el 16 de febrero del 2023 hasta el día en el que sea resuelto el presente juicio.
91	LPA/CI/2023/001012	Luis Enrique Prieto Inzunza	Tribunal Laboral del Partido Judicial de La Paz, B.C.S.	\$ 90,359.26	I.- Reinstalación. II.- Pago de los salarios caídos mas los intereses que se generen. III.- Pago por concepto de aguinaldo proporcional. IV.- Pago por concepto de vacaciones proporcionales. V.- Pago de las aportaciones omitidas desde el ingreso. VI.- Pago de aguinaldos, vacaciones y prima vacacional que se generen durante el tiempo que dure el juicio. VII.- Pago por concepto de prima dominical. VIII.- Pago por concepto de 3 meses y 10 días de salario devengados. IX.- Indemnización.
92	073/2023	Maria Ursula Ramirez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 20,000.00	I.- Pago y/o regularización de salario. II.- Pago retroactivo y de las diferencias que resulten por concepto de compensación de servicios. III.- Pago retroactivo y de las diferencias que resulten por concepto de aguinaldos, vacaciones, primas vacacionales. IV.- Aportaciones retroactivas a la cuenta individual ante el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales del Estado. V.- Pago de aportaciones omitidas desde el descuento por el concepto de compensación de servicios con código 13B, por \$ 1,600.00 pesos quincenales.
93	065/2023	Jonathan Obed Navarro	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 111,257.92	I.- Restitución de la compensación económica. II.- Pago retroactivo por el concepto de pago de compensaciones no pagadas en el periodo de 15 de julio del 2022 al 15 de marzo del 2023. III.- Pago retroactivo correspondiente a la compensación económica.

SFyA/PROFI/4195/2025

94	99/2023	Moises Arce Acosta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 182,800.60	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Regularización y/o nivelación del pago de la prima quinquenal (concepto Q2). IV.- Pago correcto de las aportaciones de seguridad social.
95	290/2023	Maria Guadalupe Lazaro Martinez Y Otros.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 653,796.37	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Pago de la cantidad que se siga acumulando de diferencias en la prima quinquenal durante todo el proceso. IV.- Regularización y/o nivelación al pago de la prima quinquenal (concepto Q5)
96	208/2023	Margot Ojeda Martinez.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 253,671.07	I.- Reconocimiento del derecho al pago mensual de la prima quinquenal por los años de servicio prestados. II.- Pago de la cantidad que se siga acumulando de diferencias en el pago de la prima quinquenal, durante todo el proceso hasta el total de liquidación. III.- Regularización y/o nivelación inmediata en el pago quinquenal (Concepto Q5).
97	109/2023	Erick Samuel Contreras Vazquez Y Otros.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 703,142.80	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Pago por la cantidad que resulte acumulada de diferencias en el pago de la prima quinquenal durante todo el proceso. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de la prima quinquenal concepto Q1.
98	132/2023	Felix Lucero Villalobos y O.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 119,628.09	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivela

SFyA/PROFI/4195/2025

99	131/2023	Karen Espinoza García.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 63,988.04	I.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el último año laborado. II.- Pago de la cantidad que resulte por concepto de diferencia en el pago de aguinaldo. III.- Quinquenios subsecuentes. IV.- Pago de la cantidad que se siga acumulando por concepto de diferencia de pago de quinquenios.
100	137/2023	Luz America Nuñez Fernandez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA, MONTO NO CALCULADO HASTA EL MOMENTO	I.- Reconocimiento Jurídico y legal como trabajador por tiempo indeterminado. II.- Basificación en el puesto de responsable del plantel de Telebachillerato Comunitario. III.- Reconocimiento de 04 años 10 meses de servicio. IV.- Inscripción retroactiva al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. V.- Pago por concepto de diferencias salariales. VI.- Pago por concepto de incrementos salariales. VII.- Pago por concepto de bonos, vales, comisiones y/o quinquenios.
101	155/2023	Daniel Muñoz Herrera	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
102	140/2023	Yulutzy Muñoz Aguirre	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
103	193/2023	Natalia Ofilia Barraza Avila	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
104	159/2023	Karen Anahi Reyes Reyes	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
105	175/2023	Carmelo Moran Canales	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
106	168/2023	Natalia Martnez Martinez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
107	183/2023	Xochitl Mildred Arias Lopez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.

SFyA/PROFI/4195/2025

108	100/2023	Isaura Vergara Gonzalez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	DESPIDO NO CUANTIFICADO	I.- Despido injustificado.
109	187/2023	Jaime Geraldo Murillo	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
110	176/2023	Guadalupe Talamantes Talamantes	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
111	164/2023	Flor Nayeli Aguilar Aguilar	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
112	191/2023	Magaly Guadalupe Arzola	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
113	179/2023	David Fernando Martinez Dibene	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
114	195/2023	Michel Falcon Perez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
115	188/2023	Cornelio Aguilar Villavicencio	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
116	194/2023	Elizabeth Jarquin Cruz	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I. Reconocimiento judicial Plaza
117	163/2023	Veronica Zavala Ojeda	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
118	192/2023	German Mendivil Gaxiola	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
119	173/2023	Martha Berenioce Alcalá	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	PLAZA	I.- Reconocimiento judicial Plaza.
120	166/2023	Aglas Sanchez Bojorquez	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	NO CUANTIFICADO	I.- Reconocimiento judicial Plaza.



Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur
Subsecretaría de Finanzas
Procuraduría Fiscal


SFyA/PROFI/4195/2025

121	170/2022	Maria Elena Amparo Tinoco Díaz	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 400,500.77	I. Pago por concepto de diferencias en los quinquenios. II.- Pago por concepto de diferencias en el pago de aguinaldo del año 2021. III.- Pago por concepto de cuatro meses de salario integrado.
122	259/2022	ALVARO LORENZO GONZALEZ GÓMEZ	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	RESTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN (\$ 3,000.00)	I.- Restitución de compensación. II.- Pagar lo correspondiente a la compensación subsecuentemente
123	008/2023	Irma Duarte Navarro y Otras.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	\$ 154,636.25	I.- Pago mensual de la prima quinquenal. II.- Pago por concepto de diferencia en el pago de la prima quinquenal durante el ultimo año laborado. III.- Pago del acumulado de diferencias en el pago de la prima quinquenal. IV.- Regularización y/o nivelación del pago de la prima quinquenal (concepto Q5)

En consecuencia, se remiten las relaciones de juicios o asuntos, controlados esta Procuraduría Fiscal, en representación de las Unidades adscritas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a corte **11 de julio de 2025**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


MTRA. LUISA SAMMANTA VÁZQUEZ ESTRADA
SUBPROCURADORA FISCAL DE CONSULTORÍA Y NORMATIVIDAD



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA FISCAL
BAJA CALIFORNIA SUR

C.c.p. Mtra. Bertha Montaña Cota. - Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Para su conocimiento.
C.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández. Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Mismo fin.
C.c.p. L.C. Bertha Alicia Olvera Palazuelos. Directora de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Finanzas y Administración. Mismo fin.